

ICFES DATOS BASICOS

Estudio Previo No. 2372

Fecha Solicitud 28-SEP-17

Sucursal: ICFES Principal

Descripción: Licenciamiento herramienta PasswordManager Pro (gestor de contraseñas)

ICFES DETALLES DE ESTUDIO PREVIO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Uno de los objetivos estratégicos de la entidad como parte del Plan Estratégico Institucional 2016-2019 del ICFES es el fortalecimiento en el uso de la tecnología. Así mismo el "Plan Estratégico de TI 2016-2020" contempla dentro de las 10 rupturas estratégicas "La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI", toda vez que la pérdida de información o la interrupción de los servicios es un riesgo que una empresa o entidad, por pequeña que sea no puede permitir. Día a día se presentan riesgos y vulnerabilidades que pueden comprometer los objetivos del ICFES, lo que podría llegar a afectar la imagen, presupuesto, tecnologías y en general el cumplimiento de sus fines.

De igual manera, en cumplimiento del objetivo estratégico de Gobierno en Línea liderado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el ICFES se propone cumplir la meta de implementación de todos los controles que contempla el SGSI en un 80% para diciembre del año 2017. Dentro de los objetivos planteados por la entidad se encuentra la continuidad en los controles de seguridad, logrando con la adquisición de una herramienta de gestión de contraseñas, la continuidad en el control de acceso privilegiado de los sistemas de información, plataformas de comunicación y sistemas operativos, entre otros.

En vista de la responsabilidad que tiene la Subdirección de Información del ICFES frente a la implementación de mecanismos que garanticen la seguridad de la información de los sistemas tecnológicos de la entidad permitiendo la continuidad ininterrumpida de la prestación de los servicios por medio de la administración de plataformas y sistemas de información, es necesario adquirir el sistema PasswordManager Pro, teniendo en cuenta que dentro de la valoración técnica agotada por la entidad sobre las herramientas ofertadas en el mercado, este es el software que responde a todos los requerimientos y necesidades del ICFES, ya que la misma permite la gestión y almacenamiento de contraseñas de sistemas de información, usuarios privilegiados y sistemas operativos, logrando realizar un seguimiento a las políticas de cambios de contraseña en sistemas sensibles de la entidad.

OBJETO Adquirir la licencia de PasswordManager Pro para diez (10) administradores y usuarios finales del ICFES.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO Las condiciones técnicas se encuentran en el Anexo Técnico adjunto

- OBLIGACIONES CONTRATISTA**
1. Entregar el certificado de licenciamiento anual de la herramienta PasswordManager Pro para diez (10) administradores, el cual debe venir a nombre del ICFES.
 2. Hacer entrega de los archivos, licenciamiento e instalador de software una vez se suscriba en el acta de inicio del contrato.
 3. Generar las actualizaciones de productos ("updates") con las versiones más recientes liberadas en el mercado, en los términos indicados en la propuesta presentada por el contratista, las cuales deben estar debidamente certificadas.
 4. Garantizar como canal de comunicación una línea telefónica o conexión remota para todo lo relacionado con incidentes y requerimientos técnicos, así como un correo electrónico para el reporte de casos específicos y solución de inconvenientes durante la vigencia del licenciamiento, el cual deberá estar habilitado de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm., durante la vigencia del licenciamiento.
 5. Pagar los impuestos y demás gastos que le correspondan por ocasión del contrato.
 6. Responder por todo acto, omisión o negligencia propia o de sus funcionarios, personal, empleados, agentes, representantes y/o toda persona que, por cualquier causa, se encuentre o pudiere estar vinculada a la prestación de los servicios del contratista.
 7. Notificar por escrito y en forma inmediata al ICFES cualquier retraso en la ejecución y desarrollo del contrato, manifestando la causa y tiempo estimado de cumplimiento.
 8. Presentar la factura o cuenta de cobro, junto con las certificaciones de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación de estar al día en el pago al sistema integral de seguridad social.

9. Cumplir con diligencia las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada materialización del objeto contractual.

SUPERVISOR

Subdirector de Información.

OBLIGACIONES DEL ICYES

Las obligaciones del ICYES durante la ejecución del contrato son:

1. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato.
2. Vigilar el correcto uso de la licencia adquirida.
3. Coordinar con el contratista las instrucciones necesarias para la ejecución del contrato de manera ágil y oportuna.
4. Recibir y avalar los informes y los documentos objeto de la prestación del servicio a plena satisfacción.
5. Pagar la contraprestación de los servicios contratados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.
6. Expedir, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de legales y contractuales, la constancia de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato.

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO

Para estimar el valor del presupuesto del presente contrato, el ICYES indagó en el mercado con los partner del fabricante Manage Engine en Colombia y solicitó cotización a las únicas dos empresas que están autorizadas directamente por el creador del software para comercializarlo en el país (VALUIT S.A.S. y GAMMAPEIT S.A.S.).

Una vez tabulados los valores de las cotizaciones presentadas por: i) VALUIT S.A.S. quien presentó por la suma de \$7.702.037 y ii) GAMMAPEIT S.A.S. quien presentó por la suma de \$4.581.511, mediante la aplicación de la media geométrica el presupuesto oficial de la contratación es fijado en la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$5.940.283.00) IVA incluido.

Teniendo en cuenta lo anterior y en consideración al Acuerdo No. 006 de 2015 por el cual se adopta el Manual de Contratación del Instituto, artículo 11 establece los criterios para determinar la modalidad de selección, siendo acertada la contratación directa cuando: i) El valor del bien, obra o servicio por contratarse sea igual o inferior cien salarios mínimos legales mensuales vigentes (100 SMLMV) presupuesto dado en el presente estudio. De igual forma, la Subdirección de Información del ICYES recomienda sea contratado el servicio con la oferta más favorable para la entidad, esta es, la presentada por la sociedad GAMMAPEIT S.A.S. por la suma de cuatro millones quinientos ochenta y un mil quinientos once pesos m/cte. (\$4.581.511.00) IVA incluido.

Se deja constancia que las compañías atendieron a la solicitud de cotización sin compromiso alguno con la entidad.

IDENTIFICACIÓN VALORACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos identificados y la forma de mitigarlos se describen en la matriz adjunta. Las garantías que se exigirán para la ejecución del contrato serán:

1. CUMPLIMIENTO: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y cuatro (4) meses más.
2. CALIDAD DEL SERVICIO: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses más.

VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.581.511.00) IVA incluido.

El ICFES pagará al contratista el valor del contrato mediante un único pago por la suma total de cuatro millones quinientos ochenta y un mil quinientos once pesos m/cte. (\$4.581.511.00) IVA incluido, contra entrega del certificado de la licencia de PasswordManager Pro para diez (10) administradores por la vigencia de un (01) año. El pago se realizará dentro de la vigencia fiscal del año 2017.

El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la presentación del documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos, y en concordancia con lo definido en la Circular 002 de 2017 de la Secretaría General y la Subdirección Financiera y Contable del ICFES.

PLAZO DE EJECUCION

Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del contrato es hasta el día 31 de diciembre de 2017, previa firma y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

DETALLE DE BIEN O SERVICIO

Adquisición de licenciamiento.

ICFES DETALLES BIEN O SERVICIO

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio	Total	Fecha Entrega
211110013	Consultores en informática y actividades conexas	1	4581511	4581511	30-SEP-17

ICFES RESPONSABLES

RESPONSABLES

ELABORÓ ÁREA TÉCNICA	REVISÓ ÁREA TÉCNICA
Nombre ANGIE LORENA BALLESTEROS PÉREZ	Nombre CARLOS ANDRES CARDONA
Firma 	Firma



Radicado No. 20172301222301
 17-10-2017
 Página 1 de 1



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA		
IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	SELECCIÓN DIRECTA	FECHA DE INVITACIÓN: 17/10/2017

Bogotá D.C

Señores

IT CONSULTANTS COLOMBIA S.A.S

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Adquirir la licencia de PasswordManager Pro para diez (10) administradores y usuarios finales del ICFES.

GARANTÍAS

Las garantías del proceso de la referencia se encuentran contenidas en el documento de estudios previos.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

gmendieta@contratista.icfes.gov.co

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el 18 de octubre de 2017

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico: gmendieta@contratista.icfes.gov.co

Atentamente,

M. Arango
 MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
 ORDENADORA DEL GASTO

Elaboró: Giovanni Mendieta Montealegre – Abogado